

**AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS**

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 4 de octubre de 2018 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018.
(2018081985)

Habiéndose publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 202, de fecha 17 de octubre de 2018 la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Higuera de Vargas para el año 2018, y advirtiéndose errores en el contenido del referido anuncio, se procede a la corrección de los mismos en el sentido que a continuación se transcribe:

Donde dice:

FUNCIONARIOS

— Grupo o Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Denominación	Grupo	Nivel C.D.	Plazas Vacantes	Forma de Provisión
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1. Subescala Técnica, Clase Media	C1	20	1	Oposición Libre
3.2.1. Policía Local				
3.2.1. Agentes				

Debe decir:

FUNCIONARIOS

— Grupo o Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:



Denominación	Grupo	Nivel C.D.	Plazas Vacantes	Forma de Provisión
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL 3.1. Subescala Técnica, Clase Media 3.2.1. Policía Local 3.2.1. Agentes	C1	18	1	Oposición Libre

Higuera de Vargas, 21 de noviembre de 2018. El Alcalde, JOSÉ TORVISCO SORIANO.